

Consultas Realizadas

Licitación 419836 - Mantenimiento de Equipos Informáticos y Sistemas Computarizados

Consulta 1 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
Consultamos a la convocante acerca de la posibilidad de modificar el sistema de adjudicación, pasando de ser "POR ITEM", como actualmente se encuentra, a serlo "POR LOTE". Ello, atendiendo a que no encontramos razón por la cual dicha modalidad pueda ser considerada como técnicamente indispensable y, en contrapartida, en realidad, la misma limita innecesariamente la concurrencia, puesto que, de dicha manera, únicamente podría ofertar una firma que cuenta con Autorización del Fabricante, debido a que Desarrollo de módulos en el ERP - ODOO y su área de experiencia sea el desarrollo de software		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2022
La convocante ha realizado la adenda relacionada a la consulta.		

Consulta 2 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2022
Buenos días, se solicita la revisión del Sistema de Adjudicación, teniendo en cuenta que solo se solicita Autorización del Fabricante para 1 ítem. Favor se sirvan en modificar el sistema de adjudicación POR ÍTEM para una mejor competencia. Gracias.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2022
La convocante ha realizado la adenda relacionada a la consulta.		

Consulta 3 - Consulta sobre Requisitos para Licitación

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2022
Buenas noches, Sres. INTN En vista al proceso de licitación en curso (ID: 419836, ítem 1, Código Catálogo 81111811-999 Desarrollo de módulos en el ERP - ODOO, Fecha de Publicación: 12-10-2022 - 11:04) Yo, Lizbel Martinez Silva, registrada en el SIPE con el Tipo de Proveedor: Persona Física - Servicios Personales, RUC 5.448.675-0. Mi RUC se encuentra activo desde el 31/mayo/2016 hasta la fecha, como unipersonal soy Socia Oficial de Odoo desde este año. Desde marzo la compañía multinacional XMARTS, con sede en los Estados Unidos Mexicanos ha decidido otorgar su alianza exclusiva en Paraguay a favor de LIZBEL MARTINEZ SILVA y, en consecuencia, ambas Partes arribaron a un acuerdo de colaboración para la prestación de servicios en el TERRITORIO en los que se utilice el SOFTWARE ODOO. (Anexo archivo de contrato, de aprobarse presento el contrato por Escribanía) Me encantaría participar de la mencionada licitación, pero primeramente quisiera aclarar algunos puntos fundamentales para este proceso. 1- ¿Es posible presentarme a la licitación como unipersonal Lizbel Martinez Silva, pero con el contrato de Alianza con Xmarts? Contrato de Alianza para operar en Paraguay, utilizando toda la estructura de Xmarts (Consultores, Gestores de Proyectos, Expertos en Odoo, Soporte Técnico, Desarrolladores, Arquitectos en Redes, Administradores, Contadores, Financieros). 2- Xmarts tiene más de 100 empleados en toda LATAM, pero en Paraguay solo tiene a Lizbel como representante. No tiene empleados registrados en IPS actualmente. ¿Cuál sería la posibilidad antes esta situación o sugerencia? 3- La firma representante de Xmarts en Paraguay es una persona física, con contrato vigente para representación en Paraguay. La firma representante vive en Paraguay, pero la marca es multinacional y el CEO de Xmarts no vive en Paraguay. Que el CEO de Xmarts no sea residente del territorio paraguayo, ¿podría ser una limitante? 4- O, ¿Xmarts como una compañía Multinacional podría presentarse a la licitación? Xmarts No está registrado en el SIPE Xmarts No cuenta con personería jurídica en Paraguay		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2022
Respuestas: En atención a las consultas realizadas, se remite las siguientes respuestas: 1. Teniendo en cuenta que la modalidad del llamado no es una LPI, solo pueden presentarse empresas Nacionales, pero puede presentarse Unipersonales y/o Empresas con experiencia y antigüedad requerida. 2. En cuanto a la consulta sobre cantidad de empleados registrados, mencionamos que no es un limitante, debe presentar constancia de No estar registrado en IPS. 3. Si es un limitante, solo pueden presentarse empresas y/o unipersonales que se encuentren operando en el Territorio Nacional. 4. Teniendo en cuenta que la modalidad del llamado no es una LPI, solo pueden presentarse empresas y/o unipersonales que se encuentren operando en el Territorio Nacional.		